 <p>MUNICIPIO DE EL CERRITO VALLE ALCALDIA MUNICIPAL NIT. 800-100-533-5</p>	<p>GESTION ADMINISTRATIVA ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL SECRETARIA DESARROLLO INSTITUCIONAL</p>	Código: TS-GA-THO-01
		Versión: 1
	<p>OFICIOS</p>	Fecha: 21/01/2020
		Página 1 de 1

248-6-918
Julio de 2025

HACE CONSTAR:



Que en cumplimiento a los criterios señalados en el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015 que compiló el Art.3º del Decreto 1737 de 1998, modificado por el Art. 1º del Decreto 2209 de 1998, y teniendo en cuenta las obligaciones sustentadas en el estudio previo presentado por la Secretaría de Desarrollo Institucional, a fin de contratar el objeto que se describe a continuación:

“PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA ADELANTAR ACTIVIDADES ASISTENCIALES DE ARCHIVO EN LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE EL CERRITO VALLE DEL CAUCA PARA DAR CONTINUIDAD AL PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVO PINAR”.

Se concluye: En la planta de cargos de la Administración Central del Municipio de El Cerrito, Valle, no existe personal suficiente, requerido para llevar a cabo el tipo de contratación previsto por parte del área, de conformidad con la justificación sustentada por la misma.



NAYIVE CABAL
 Secretaria de Desarrollo Institucional

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó:	Nayive Cabal	Secretaria de Desarrollo Institucional	
Elaboró:	Juan Felipe Vidal	Auxiliar Administrativo	
Revisó:	Nayive Cabal	Secretaria de Desarrollo Institucional	